

RIO GALLEGOS, 06 SEP 2010

**VISTO:**

El Expediente N° 65.527/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Anahí Florencia BECERRA de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Producción Ovina de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura pre-correlativa Relación Suelo Planta Animal;

QUE a fs. 5 y 6 se cuenta con la situación académica de la alumna BECERRA;

QUE por Nota N° 574/10 la Sra. Secretaria Académica, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE obra Despacho N° 95/10 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Anahí Florencia BECERRA para cursar la asignatura Producción Ovina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura pre-correlativa Relación Suelo Planta Animal hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Relación Suelo Planta Animal;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR excepción a la alumna Anahí Florencia BECERRA (D.N.I. N° 32.337.781) para cursar la asignatura Producción Ovina de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables adeudando la asignatura pre-correlativa Relación Suelo Planta Animal hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2010, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Relación Suelo Planta Animal.-

**ARTICULO 2°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVARSE.-

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

652